

Publica Piña informe; elogia reforma de EZ

VÍCTOR FUENTES

La Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, publicó el informe final de su gestión, que sólo duró dos años y ocho meses de los cuatro para los que fue electa en enero de 2023.

Este informe fue un requerimiento establecido por el Pleno de la Corte en el acuerdo general para el cierre de su actual integración, y en sus 563 cuartillas no se hacen críticas a la reforma de Morena para renovar al Poder Judicial, pero sí se advierte de algunas dificultades operativas y programas que quedarán inconclusos.

El próximo martes está prevista una presentación del informe, al igual que informes de los presidentes de las Salas de la Corte, Javier Láynez y Loretta Ortiz, en lo que será la última actividad de la actual integración.

“Durante los casi tres años de mi gestión, el máximo tribunal del País enfrentó uno de los contextos más complejos de su historia reciente. A la responsabilidad

cotidiana de impartir justicia con independencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia, se sumó el desafío de una reforma de gran calado que transformó profundamente al Poder Judicial de la Federación (PJF)”, dice el informe.

“A pesar de las complicaciones derivadas de este contexto, durante esta gestión las personas servidoras públicas que forman parte de la Suprema Corte trabajaron arduamente al servicio de la sociedad y de la impartición de justicia”, agrega el documento, que no contiene datos estadísticos sobre la actividad jurisdiccional del tribunal, mismos que se pueden consultar en otros sitios.

Los retos, según el informe, han incluido la preparación del proyecto de presupuesto para 2026, mientras la Corte ha tenido que funcionar en 2025 con 15 por ciento menos recursos que los de 2024, y una reducción salarial de 48 por ciento en la remuneración anual de Ministros y altos mandos.

Piña recordó que, en junio, concluyó la extinción de seis fideicomisos de la Corte,

Norma Piña Ministra Presidenta



/// A la responsabilidad cotidiana de impartir justicia con independencia, imparcialidad y eficacia, se sumó el desafío de una reforma de gran calado que transformó al PJF”.

que entregaron al Gobierno 7 mil 508 millones de pesos y que el tribunal tiene 3 mil 722 plazas laborales, algunas de las cuales podrían desaparecer porque sólo habrá nueve Ministros, en vez de once.

EQUILIBRIO ENTRE PODERES

El informe inicia con una defensa de la reforma judicial del ex Presidente Ernesto Zedillo, quien en 1994 transformó a la Corte en un tribunal constitucional con autonomía respecto del Ejecutivo, y asignó la administración del PJF al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Con la reforma de 1994, la Suprema Corte comenzó

a desempeñar un papel articulador dentro del sistema constitucional mexicano. De esta forma, como tribunal constitucional, ha ejercido funciones esenciales para el mantenimiento del equilibrio entre Poderes, la defensa del federalismo y la garantía de los derechos fundamentales, al tiempo que ha contribuido a la consolidación del modelo de democracia constitucional contenido en la Ley Suprema”, afirma.

Piña también destaca las reformas de derechos humanos de 2011 y 2021, impulsada por su antecesor Arturo Zaldívar, que fortaleció la carrera judicial y buscó eliminar la corrupción y el nepotismo.